

ACERCA DE LA GÉNESIS DE LOS CONCEPTOS VIQUIANOS DE INGENIO Y FANTASÍA

Giuseppe Cacciatore
(Universidad de Nápoles Federico II)

RESUMEN: En la teoría viquiana del conocimiento y de la historia, cada momento particular de la complicada naturaleza del hombre cobra un valor autónomo y específico que, como todos los demás, contribuye a definir y realizar el proyecto histórico de la civilización humana. El mito, la poesía, las fábulas, las creencias religiosas, las formas arcaicas del derecho, asumen en Vico su plena dignidad, cognoscitiva, filosófica y ético-práctica, y constituyen esa esfera de lo pre-lógico y de lo pre-reflexivo que no representa el nivel inferior de lo instintivo y de lo irracional, sino la manifestación determinada de un momento de la evolución histórica de la humanidad, que confía su valor a los productos de la fantasía, de las metáforas poéticas, de los símbolos religiosos. Este trabajo indaga el origen de los conceptos de 'ingenio' y de 'fantasía' en la teoría hermenéutico-histórica de Vico.

PALABRAS CLAVE: Vico, naturaleza humana, fantasía, ingenio, historia, sociedad.

ABSTRACT: Each aspect of the complexity of human nature has its own autonomous and specific value in the Vichian theory of knowledge, a value that, as all others, contributes to defining and performing the historical project of human civilization. Myth, poetry, fables, religious belief, archaic forms of law, have in Vico its full cognitive, philosophical and ethical/practical dignity. They all constitute that sphere of the pre-logic and the pre-reflexive, which does not represent the inferior level of the instinctive and the irrational, but the determined manifestation of a moment in the historical evolution of humanity, which entrusts its value to the products of fantasy, poetical metaphors, religious symbols. This article inquires into the origins of the concepts of "ingenuity" and "fantasy" in the hermeneutical-historical theory of Vico.

KEYWORDS: Vico, human nature, fantasy, ingenuity, history, society.

Me inspiro en una sugerencia interpretativa que es posible leer en un volumen reciente dedicado a Vico:

“La reflexión crítica acerca de temas [...] como el señalar las categorías de memoria, fantasía, ingenio, etc., caracteriza la investigación del siglo XX, que apunta a vislumbrar en la extraordinaria modernidad de los conceptos viquianos una participación activa en el debate general. El abandono, por parte de Vico, de la convicción de que fantasía y razón constituyan dos principios antitéticos desde el punto de vista

Este artículo responde a una invitación expresa por parte de la Dirección de la Revista para este volumen especial de aniversario, habiendo superado los criterios de valoración y del proceso de aceptación.

ontológico abre el camino a las investigaciones basadas en el concepto de verdad como composición y ya no más como intuición”.¹

Vico entonces está considerado con razón como el subversor de una jerarquía tradicional entre las esferas del saber humano, según la cual las facultades del hombre estarían posicionadas en una secuencia rígida que del mito primordial conduce a la razón, del sentido fantástico a la conciencia científica. En la teoría viquiana del conocimiento y de la historia, cada momento particular de la complicada naturaleza del hombre cobra un valor autónomo y específico que, como todos los demás, contribuye a definir y realizar el proyecto histórico de la civilización humana. El mito, la poesía, las fábulas, las creencias religiosas, las formas arcaicas del derecho, asumen en Vico su plena dignidad, cognoscitiva, filosófica y ético-práctica, y constituyen esa esfera de lo pre-lógico y de lo pre-reflexivo que no representa el nivel inferior de lo instintivo y de lo irracional, sino la manifestación determinada de un momento de la evolución histórica de la humanidad, que confía su valor a los productos de la fantasía, de las metáforas poéticas, de los símbolos religiosos. A la luz de esta primera consideración, se comprende fácilmente el motivo por el que Vico –ya en las páginas de *De constantia*²– afirma que la poesía no nace como decisión artificiosa de los hombres o sólo como elemento deleitoso de su existencia, sino como “necesidad natural” que hace históricos y reales los orígenes de la civilización y que no los considera como falsedades e invenciones. La verdad poética, entonces, no pertenece a un nivel inferior respecto al nivel en el que se construye la verdad lógico-racional. De ser así, quedaría sin comprenderse uno de los puntos neurálgicos de la filosofía de Vico: el intento de fundamentar una hermenéutica filosófica y antropológica del mito y de su lenguaje poético y fantástico.

Pero ahora remontémonos a las pruebas filosóficas originarias de Vico y precisamente a la oración inaugural, la primera, del año 1699, donde se habla de una extraordinaria facultad de la mente: la *fantasía*:

“Ésta fingió a los dioses de los mayores y más pequeños pueblos; ésta fingió también a los héroes; ésta ya subvierte las formas de las cosas, ya las compone, ya las disgrega; y ésta pone ante los ojos las cosas más remotas, abarca las diseminadas, supera las inaccesibles, revela las abstrusas y se abre camino a través de las impracticables”.³

Aun considerando la función ante todo retórica de estas páginas, la misma deja entrever las huellas de la filosofía viquiana de la mente que ciertamente posee como primer carácter suyo la agudeza y la rapidez de la *vis cogitandi*, signo inconfundible de la creación divina; pero a este se junta la capacidad específicamente

humana de dar vida a las artes, gracias a su velocidad y a la ductilidad de la fuerza imaginadora.⁴

De esta forma, se va afianzando cada vez más la hipótesis interpretativa que remite el pivote de la filosofía de Vico, ya no más y ya no sólo al aspecto histórico reconstructivo y genealógico, sino también y sobre todo a señalar los principios fundadores –que nunca pueden quedar privados de su carácter histórico– que permiten el largo y articulado proceso de humanización del mundo y de la naturaleza. Tales son justamente las categorías, al mismo tiempo cognoscitivas y productivas, de la fantasía y del ingenio. De suerte que, cuando Vico se ocupa de delinear –en *De Antiquissima*–⁵ los contenidos de una auténtica filosofía de la mente, asevera que el *ingenium* no es una categoría de grado inferior respecto al conjunto de las facultades lógicas y cognoscitivas. Por el contrario, es una de las facultades más decisivas y necesarias, en la medida en que es capaz de “unir en una sola cosas dispersas y diversas”.⁶ Pero eso no es todo. Por el hecho de ser constitutivo de la naturaleza del hombre, el ingenio puede desempeñar funciones tanto antropológicas como crítico-cognoscitivas. Efectivamente, “es propio del ingenio ver las proporciones de las cosas, qué es apto, qué conveniente, hermoso y feo, lo que les ha sido negado a los brutos”.⁷ Se comprende, de esta forma, la función por así decirlo propedéutica del ingenio que si, por un lado, permite que el conocimiento humano piense artificialmente el mundo, por otro, permite que la fantasía⁸ active el proceso creador de la mente y, junto con este, la capacidad de producir imágenes –“el ingenio le ha sido dado al hombre para saber o hacer”–⁹ de inventar *metáforas*,¹⁰ de trasladar significados poético-simbólicos al mundo sensible-real.

Se trata de valorar la dimensión no sólo poética, sino también filosófica y gnoseológica del ingenio y de la fantasía, y ello se torna aún más evidente si se recuerda la circunstancia, por cierto no secundaria, del hallazgo de las raíces de estas facultades en la *perceptio*, esto es, en la primera operación de la mente que se manifiesta en la capacidad del *invenire*, del hallar, de la tópica, que siempre es anterior, tanto en la historia del mundo como en la del individuo, a la segunda operación mental, la de la “crítica”, del arte de juzgar. Pero lo que hace todavía más unitario el conjunto de las operaciones de la mente es la idea de verosímil, de algo que está en los orígenes, aunque embrionarios, de la reflexión viquiana. En *De ratione* lo verosímil queda remitido a los signos corpóreos¹¹ y a las imágenes, a lo largo de un recorrido que hace posible otorgar a la fantasía una función crucial que es, al mismo tiempo, laboriosa y sintética: laboriosa porque produce símbolos e imágenes, sintética porque confía a la memoria la síntesis de las experiencias sensibles. Leemos en *De Antiquissima*:

“Se llama ‘memoria’ para los latinos aquello que encierra en su des-pensa lo percibido mediante los sentidos y que, al sacarlo, se llama ‘recuerdo’. Pero significaba también la facultad por la que configura-

mos imágenes y se llamó ‘fantasía’ para los griegos, y para nosotros *imaginativa*;¹² pues los latinos dicen ‘recordar’ a lo que nosotros decimos vulgarmente ‘imaginar’.”¹³

El conjunto de estas operaciones mentales confluye en el *ingenium*, esto es, ahí donde se expresan en sumo grado las capacidades de llevar a síntesis lo múltiple, hasta el punto de hacer que Vico lo considere el rasgo quizás más distintivo de la naturaleza humana, puesto que es “propio del ingenio ver las proporciones de las cosas”.¹⁴

Hay otra teoría fundamental elaborada por Vico que contribuye a otorgar importancia, conceptual y metodológicamente, a la ya intuida conexión entre los principios del conocimiento racional y la función imaginadora y creadora de los productos de la fantasía, de manera particular de los símbolos y de los signos: me refiero a los *universales fantásticos*. Tal es la teoría que, para Vico, no sólo se sitúa en la base de la representación mítica del mundo y, junto con ella, de su posible narración, sino también y sobre todo de la definición de modelos arquetípicos y de categorización de lo real. Gracias a la función primaria que desempeñan los *caracteres poéticos*, queda confirmado el hecho de

“que los primeros hombres, como niños del género humano, no siendo capaces de formar los géneros inteligibles de las cosas, tuvieron una necesidad natural de fingir los caracteres poéticos, que son géneros o universales fantásticos, para reducir a éstos, como a ciertos modelos o quizás retratos ideales, todas las especies particulares semejantes a cada uno de sus géneros”.¹⁵

De esta manera, queda en primer plano, según afirma Vico, la “*chiave maestra di questa scienza*”, porque gracias a ella queda confirmada la ampliación de función y de significado que adquiere el concepto de género fantástico, que no es únicamente la función de la actividad imaginadora, sino sobre todo la de la síntesis de lo sensible e histórico.¹⁶

Ingenio y fantasía no son, entonces, aspectos de la naturaleza humana limitados a la poesía y al obrar imaginador. El ingenio es principio motor de la fantasía, de la producción de imágenes y símbolos, de la creación de metáforas, pero es también y, sobre todo, instrumento indispensable de activación del primer impulso del hombre a la historia y a la acción.¹⁷ Esta premisa nos permite entender el motivo por el que Vico llega a afirmar que la “sabiduría poética”¹⁸ es la primera forma sapiencial del género humano y que los primeros pueblos pueden definirse “creadores” justamente porque fueron ante todo inventores de “ficciones históricas”, de mitos y de metáforas. Si la sabiduría –según la definición que da Vico– es esa facultad humana que da impulso al conjunto de las ciencias y de las artes humanas, entonces

la “sabiduría poética” se define como el nivel específico en el que el saber teórico y práctico de la humanidad se manifiesta en sus orígenes. La poesía, la fantasía, el ingenio, el reino de las musas, representan el acto inicial de la sabiduría, lo que se halla en la base del proceso genético de la civilización humana. Antes de todo juicio reflexivo, siempre se encuentra la actividad inventiva del hallazgo de las cosas. Fantasía y memoria¹⁹ se proponen de este modo –en la argumentación teórica viquiana– como categorías no sólo de tipo psicológico y estético, sino como claves indispensables de acceso a la esfera del hacer, del producir y del útil. El modelo poético-narrativo que elabora Vico se sale del estrecho ámbito literario y retórico y se presenta de esta manera como instrumento hermenéutico privilegiado de comprensión de la historia y de la cultura del hombre al menos en sus orígenes.²⁰

La facultad imaginadora acaba integrándose con una facultad semántica que no apunta solamente al hallazgo del significado, sino que es también testimonio consciente del gran descubrimiento teórico viquiano de la dimensión histórico-antropológica del origen de las lenguas. Esto es un elemento ulterior de explicación de los motivos que inducen a Vico a mostrar su interés por las fábulas de los poetas antiguos, por las mitologías y los discursos alegóricos, por las metáforas, interpretadas no sólo como transferencias, sino como micro-narraciones capaces de contener en sí mismas todo un universo de sentido y de significado. Por ello, la lengua poética cobra un preciso papel práctico, puesto que expresa, sustancialmente, la necesidad del hombre de hallar medios expresivos (semejanzas, metáforas, analogías, mitos, etc.) adecuados a las condiciones de la naturaleza humana, tal y como se articula en sus diversas edades.

En conclusión, quisiera recordar que Vico afirma claramente que los caracteres de las lenguas y de los mitos originarios son definibles, casi sinonímicamente también como “*idee, forme, modelli*”.²¹ Y los modelos, además de ser tipos ideales, son los *signos de la historia*, ya que su primera manifestación se encomienda, no sólo a los mitos, sino también a los símbolos y a las alegorías,²² esto es, ese conjunto de instrumentos basilares de un conocimiento histórico capaz de acompañar las formas ideales de la mente con las expresiones del mundo sensible. Sólo un equilibrio semejante –yendo más allá de Vico hacia las concepciones historicistas maduras de los siglos XIX y XX– es capaz de superar la contraposición dañina entre una visión de la historia abstractamente universalista y un uso de la misma meramente descriptivo y particularista.

Deseo concluir este estudio acerca de la génesis de los conceptos de ingenio y fantasía retomando las tesis viquianas, extraordinarias y lapidarias, de *De constantia jurisprudentis* –que luego serán desarrolladas más ampliamente en la obra mayor– ahí donde se reanuda el tema del origen de la lengua poética que no fue, como en cambio un error frecuente deja pensar, la lengua precípua de los poetas, sino la lengua común. Por ello, si la virtud propia del ingenio es “inventar”

(*invenire*), la de la razón es “perfeccionar” (*perficere*). El ingenio, entonces, lo conforman “la necesidad”, “los sentidos penetrantes”, está en el origen de “una vívida fantasía”; fue “la poética”, entonces, “la primera lengua de las gentes [...], por la que se fundaron sus primeras leyes y religiones”.²³ Estamos en los albores de la civilización, pero la barbarie retornante siempre se asoma a lo largo de las vertientes de la historia. A lo mejor Vico tenía razón cuando afirmaba que las gentes dotadas de ingenio más fácilmente “se apoderan de los principios de la humanidad” y dan vida al derecho de las gentes, el que “usan las gentes humanas” y que hoy parece desaparecer peligrosamente del escenario mundial.

[Trad. del italiano por Maria Lida Mollo]

Notas

1. M. SANNA, *Vico*, Carocci, Roma, 2016, p. 69.
2. Me refiero a las páginas de *Constantia Philologiae* en las que Vico traza el recorrido de la historia antediluviana a la posdiluviana y asevera que el discurso en versos fue muy anterior al discurso en prosa y que “*poetas fuisse primos rerumpublicarum fundatores*” (G. VICO, *Opere giuridiche*, introd. de N. Badaloni, ed. de P. CRISTOFOLINI, Sansoni, Florencia, 1974, p. 433).
3. G. VICO, *Le Orazioni Inaugurali*, I-IV, ed. de G.G. VISCONTI, il Mulino, Bologna, 1982, p. 83; trad. esp. de F. J. Navarro Gómez, pres. de E. Hidalgo-Serna, introd. de J. M. Sevilla: G. VICO, *Obras. Oraciones inaugurales. La antiquísima sabiduría de los italianos*, Anthropos, Barcelona, 2002, p. 7.
4. *Ibid.*, p. 81; trad. esp. de F.J. Navarro cit. pp. 6-7: “Dios es siempre activo, siempre laborioso el ánimo. [...] el cuerpo siente porque el ánimo tiene vigor; aun muriendo el cuerpo, el ánimo es inmortal. Y, finalmente, Dios es el artífice de la naturaleza: el ánimo [...] es el Dios de las artes. [...] Conocisteis la similitud del ánimo, conocisteis su naturaleza. Es, en efecto, una suerte de divina virtud cogitativa cuya velocidad ¡cuán grande es, Dios inmortal! ¡Cuán varias, diversas y múltiples sus funciones! ¡Cuán grande su destreza y habilidad!”.
5. Haré aquí referencia a los párrafos III y IV del capítulo VII –*De facultate*– de *De Antiquissima*, en ID., *Opere filosofiche*, ed. de P. CRISTOFOLINI, Sansoni, Florencia, 1971, p. 116. Véase también la edición de M. Sanna, para Storia e Letteratura, Roma, 2005; trad. esp. *La antiquísima sabiduría de los italianos*, citada.
6. G. VICO, *La antiquísima sabiduría de los italianos*, cit., p. 180.
7. *Ibidem*.
8. “La fantasía es una facultad certísima, pues mientras la usamos nos fingimos las imágenes de las cosas” (*ibid.*, p. 112; trad. esp. pp. 177-178). Y más adelante: la fantasía es “el ojo del ingenio como el juicio lo es del intelecto” (*ibid.*, p. 126; trad. esp. pp. 186-187). Acerca del tema viquiano de la fantasía existe una bibliografía amplia y autorizada. Me he detenido en este tema en mis estudios acerca de Vico, muchos de los cuales se hallan contenidos en el volumen *In dialogo con Vico. Ricerche, note, discussioni*, introd. de M. Sanna, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 2015. Me limito a citar tan sólo la importante contribución de M. SANNA, *La “fantasia ch’è l’occhio dell’ingegno”*. *La questione della verità e della rappresentazione in Vico*, Guida, Nápoles, 2001.
9. G. Vico, *De Antiquissima italarum sapientia*, cit., p. 130; trad. esp. p. 192. Además, “el descubrir cosas nuevas es la actividad y la obra del solo ingenio” (*ibid.*, p. 124; trad. esp. p. 185). De ingenio Vico había hablado ya en la primera oración, que trata de la “divinidad del ánimo”, de su capacidad de comprensión racional, de memoria y de ingenio (cfr. *Orazioni inaugurali*, cit., pp. 78-79; trad. esp. pp. 6-7. Y más adelante: “Ver, oír, descubrir, comparar, inferir, recordar, son cosas divinas. La sagacidad, la agudeza, la habilidad, la capacidad, el ingenio, la velocidad, son cosas admirables, grandes, divinas” (*ibid.*, pp. 90-91; trad. esp. p. 11).
10. La metáfora, como es archisabido, cobra en la economía general del discurso filosófico viquiano una función central, a saber, la función simbolizadora, y precisamente por ello figura en primer plano entre los “corolarios” de la lógica poética y, por ende, más allá de la originaria dimensión retórico-poética. La metáfora se desplaza cada vez más hacia el plano cognoscitivo y filológico-hermenéutico, hasta el punto de presentarse como uno de los mayores instrumentos de comprensión de la realidad humana, justamente en el momento clave de su obrar:

“quando alle cose insensate ella dà senso e passione” (cfr. G. VICO, *Scienza Nuova* (1744), en ID., *Opere*, ed. de A. Battistini, Mondadori, Milán, 1990, p. 404). Pero no hay que desatender sus otras cualidades, la de abarcar un universo de sentido y significado –“ogni metafora si fatta viene ad essere una picciola favoletta” (*ibid.*, p. 588)– y de trasladar a “simiglianze prese da’ corpi” estructuras conceptuales abstractas.

11. Cfr. *De nostri temporis studiorum ratione*, en *Opere*, ed. de A. BATTISTINI, Mondadori, Milán, 1990, pp. 104-105; trad. esp. cit. p. 82. En el *De Uno*, Vico distingue, según el clásico planteamiento platónico, la sustancia inteligente de la corporal, pero no por esto renuncia a buscar una visión unitaria del hombre: “Se discierne en la mente la verdad de las cosas mediante las ideas claras. Los sentidos le han sido otorgados al hombre por la naturaleza, para que discierna –con los breves e inmediatos indicios del placer y del dolor– las cosas útiles y nocivas de la vida; mas de la verdad del placer y del dolor el juicio es el de la propia mente”. *De universi iuris uno principio et fine uno*, en *Opere giuridiche*, cit., pp. 36-37 (Las traducciones latinas al español correspondientes a esta obra que se citan en lo sucesivo proceden de G. VICO, *Obras III. El Derecho Universal* [incluyendo el *De Uno* y el *De Constantia Iurisprudentis*, con el *De Constantia Philosophiae* y el *De Constantia Philologiae*, así como la *Sinopsis*], pres. de Emilio Hidalgo-Serna y José M. Sevilla Fernández, ed., introd., trad. del latín y notas de FRANCISCO J. NAVARRO GÓMEZ, Anthropos, Barcelona, 2009); trad. esp. de Navarro que es la citada, p. 14. La relación mente-cuerpo está basada en una primera y consciente aplicación teórica: la de la interacción entre la unicidad filosófica y teológica de la universalidad y lo múltiple individual: “El hombre consta de cuerpo y mente; y, tal como por el cuerpo y las cosas propias del cuerpo –como los sentidos–, puesto que se trata de cosas finitas, el hombre se separa de todos los demás hombres –por lo que, respecto de las cosas sensibles, son tantas las opiniones cuantos los hombres–, así por la mente tiene ciertas nociones comunes de la eterna verdad, a través de las cuales se comunica y une con los otros hombres.” (*ibid.*, trad. esp. cit. ed. de Navarro, p. 17; cfr. ed. P. Cristofolini cit., con el texto latino, pp. 40-41). Y, más adelante, retomando la definición ya anunciada en la *Sinopsis*, Vico escribe: “Consta, en cambio, el hombre de ánimo y de cuerpo, y es saber, querer y poder, y un poder, sin duda, tanto anímico como corporal, pues de ambos consta. Y, por ser espiritual, su ánimo no se encuentra circunscrito en un lugar, y en cambio su cuerpo, por ser cuerpo, está delimitado; resulta de ello que es un saber, querer y poder finito que tiende al infinito.” (*ibid.*, ed. esp. de Navarro cit. p. 20; cfr. ed. Cristofolini, cit., pp. p. 44-45). El platonismo de Vico sale a la luz más adelante, cuando se teoriza la necesidad de una relación no conflictiva entre las facultades del ánimo, precisamente a partir de la conciencia de los daños que provocaría todo intento de hacer prevalecer o una u otra: “Esta voluntad que domina la razón es el deseo; esta razón puesta al servicio del deseo, el error; esta potencia de la voluntad ejercida contra la razón, la perturbación anímica.” (*ibid.*, ed. esp. de Navarro p. 22; cfr. ed. Cristofolini, pp. 48-49).

12. En *De constantia jurisprudentis* queda señalado claramente el vínculo entre fantasía e imágenes. Precisamente: “Y es muy vívida la fantasía de aquellos cuyos sentidos son penetrantes: por lo que nos figuramos unas imágenes más representativas de aquello que vemos que de lo que oímos” (G. VICO, *Opere giuridiche*, cit., pp. 452-453; trad. esp. citada de F. Navarro, *op. cit.*, p. 295).

13. G. VICO, *Opere filosofiche*, cit., pp. 114-116; trad. esp. cit. p. 179.

14. *Ibid.*, p. 116; trad. esp. cit. p. 180.

15. G. VICO, *Scienza nuova* (1744), en ID., *Opere*, cit., pp. 513-514 (“*ch’i primi uomini, come fanciulli del genere umano, non essendo capaci di formar i generi intelligibili delle cose, ebbero naturale necessità di fingersi i caratteri poetici, che sono generi o universali fantastici, da ridurvi come a certi modelli, o pure ritratti ideali, tutte le spezie particolari a ciascun suo genere simiglianti*”). Sn 1744, § 209).

16. La definición de los caracteres poéticos como “*vocabolario delle prime nazioni*” se halla ya a partir de la *Scienza nuova* del año 1725, donde la “*discoverta*” de los caracteres poéticos queda definida como el “*primo principio*” de esta ciencia (cfr. G. VICO, *Scienza nuova* (1725), en ID., *Opere*, t. II, p. 1107).

17. Sin embargo, la fantasía, cuando está ligada excesivamente al cuerpo, puede dar lugar a la *bruttura* de la concupiscencia, que a menudo se halla junto a la fantasía: “[...] el deseo, que es una enfermedad del ánimo contraída por el cuerpo, ha acogido como aliada otra enfermedad del ánimo contraída también por el cuerpo, la fantasía, que con sus imágenes –que pinta haciendo uso de las ocasiones proporcionadas por los sentidos– mueve los afectos del ánimo y los pertrecha de las armas con las que el deseo agrede, asalta y abate la razón” (*De Uno*, cit., pp. 50-51; trad. esp. cit. p. 24). La fantasía caracteriza los primeros tiempos y queda remitida a la doctrina de Epicuro, en el sentido de su coherencia con la naturaleza de la edad poética, “*ove più che l’ingegno aveva campo la fervida*” (*ibid.* ed. Cristofolini, pp. 278-279; cfr. trad. esp. de Navarro, cit., p. 179). En la reconstrucción de la génesis de los derechos nacidos para regular la convivencia humana, la fantasía y el ingenio juegan un papel determinante, puesto que “[...] el género humano, debilitado por el pecado original, solitario y carente de todo, debió crecer primero fácilmente con desenfadada libertad; descubrir luego, con la fantasía y el ingenio, las cosas nece-

sarias, útiles y gratas para la vida, siendo éste en verdad el siglo de los poetas, y, en breve tiempo, aplicó a todo el orbe terrestre las invenciones de casi todas aquellas cosas que, con el propio uso de las gentes, se ha comprobado que son aptas para llevar una vida civil feliz.”. Después de un tiempo, llegaron los filósofos que “enseñaron los deberes propios de la vida humana”, y “así también aparecería el derecho natural, originado primero en la ley de un, por decirlo así, justo deseo y de una justa violencia [...]” (*ibid.*, ed. esp. de Navarro, cit., p. 219; cfr. ed. Cristofolini cit. pp. 338-339). Vico confía la relación de la fantasía con la razón también a un pasaje de naturaleza psico-antropológica. En efecto: “La fantasía en los niños no ha de medirse en comparación con la de los hombres; pues la de los hombres está ya endurecida por la edad y afirmada por la razón [...]” (*De constantia jurisprudentis*, en *Scritti giuridici*, cit., pp. 458-459; trad. esp. de Navarro, cit., p. 298).

18. Como es notorio, todo el segundo libro –el más voluminoso de los cinco– de la *Scienza nuova* del año 1744 está dedicado a la sabiduría poética. Y también este nudo teórico fundamental halla su origen en los primeros ensayos viqueanos. Ejemplo de ello es la referencia a los “más sabios poetas”, al mito alegórico de Orfeo y de Anfión, los sabios que “conjugaron el conocimiento de las cosas divinas y la sabiduría de las humanas con la elocuencia y, con su fuerza convincente, hicieron a los hombres pasar de la soledad a la sociedad, esto es, del amor a sí mismos al cultivo de su humanidad (*a suo ipsorum amore ad humanitatem colendam*)” (cfr. G. VICO, *Le orazioni inaugurali*, VI, pp. 196-197; trad. esp. de F.J. Navarro, G. VICO, *Oraciones inaugurales & La antiquísima sabiduría de los italianos*, cit., p. 64). Se reanuda el mito también en *De Uno*, pp. 144 y ss. y pp. 264 y ss.

19. También el nexo entre fantasía y memoria se halla en obras anteriores tanto al *De Uno* como a la *Scienza nuova*. Me limito a remitir al III capítulo de *De ratione* donde se estigmatiza el uso excesivo de la crítica que, con el objetivo de buscar la verdad, prescribe que la mente tome distancia de las “segundas verdades”, esto es, de lo verosímil. Pero esto para Vico es un error, puesto que acaba frenando la eficacia formadora del *sentido común* en los adolescentes. “Nuestros críticos localizan su verdad primera como anterior, exterior y superior a todas las imágenes corpóreas. Pero la anticipan a unos adolescentes aún verdes e inmaduros. Pues tan vigorosa como la vejez en la razón es la juventud en la fantasía: y no conviene, sin duda, que les sea cegada de niños la que siempre se considera como felicísima manifestación de su índole futura. Y la memoria, que, si no lo mismo, es ciertamente casi lo mismo que la fantasía, es preciso que se cultive encarecidamente en los niños, que no sobresalen en ninguna otra facultad mental; y en nada deben embotarse sus ingenios para aquellas artes que, como la pintura, la poética, la oratoria o la jurisprudencia, son ricas en fantasía o memoria, o ambas cosas a la vez” (G. VICO, *De nostri temporis studiorum ratione*, en *Opere*, vol. I, cit. pp. 104-107; trad. esp. en *Oraciones inaugurales & La antiquísima sabiduría de los italianos*, cit., p. 82). El propio Battistini, en su comentario al texto, ofrece una clave de lectura convincente: “Vico, filósofo de los orígenes, reconstruye de este modo la psicología genética del conocer y del actuar, y si los recursos fantásticos cobran tanta importancia es porque son anteriores, cronológica y lógicamente, al análisis, a la crítica, al *iudicium* analítico y matemático” (cfr. G. VICO, *Opere*, cit., vol. II, p. 134).

20. También el derecho, según asevera Vico, tiene una clara raíz poética y se manifiesta –piénsese en el derecho arcaico y, más aún, en el derecho romano que, para Vico, fue un “*serioso poema*”– a través de los primeros caracteres y de las primeras lenguas, es decir, los lenguajes que expresan mejor la identificación de las primeras leyes humanas con el mandamiento divino. Cfr. el segundo capítulo de la sección XIV del libro IV de *Sn* 1744, en *Opere*, cit., pp. 921 y ss.

21. *Ibid.*, p. 600.

22. Las alegorías “*significano le diverse spezie o i diversi individui compresi sotto essi generi: tanto che devon avere una significazione univoca, comprendente una ragion comune alle loro spezie o individui (come d’Achille, un’idea di valore comune a tutti i forti; come d’Ulisse, un’idea di prudenza comune a tutti i saggi)*” (*Ibid.*, p. 587).

23. G. VICO, *De constantia jurisprudentis*, en *Opere filosofiche*, cit., pp. 450-453. Trad. por F.J. Navarro Gómez de: G. VICO, *Obras. El Derecho Universal*, cit., pp. 294-295.